

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REVULUCICORP S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte, a las 11h00, en la oficina ubicada en la Avenida Juan Tanca Marengo manzana 245 solar 27, ciudadela Urdenor dos de la ciudad de Guayaquil, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **REVULUCICORP S.A.**, las siguientes personas: la compañía **SAIALAHOLDING S.A.** debidamente representada por su Gerente General, la señora Viviana Goldbaum Allen, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones; y, el señor **MIGUEL ANTONIO ORELLANA FEBRES-CORDERO**, en calidad de Gerente General de la compañía, y, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción. Adicionalmente concurre a la celebración de esta Junta General, el comisario de la compañía Sra. Fabiola Caiza Orozco, la mismo que fue convocado individualmente cumpliendo con las exigencias establecidas en la normativa correspondiente. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un cien por ciento y constituyen la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía.

Estando presentes todos los Accionistas de la Compañía, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.-

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2019.-

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Elegir al comisario de la compañía.

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida por la señora Viviana Godbaum Allen en calidad de presidente Ad-Hoc; y, como secretario actúa el señor Miguel Antonio Orellana Febres-Cordero, por así determinarlo los Estatutos Sociales. El secretario constata que están presentes todos los Accionistas de la Compañía, luego de lo cual la presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. -

Toma la palabra el Sr. Miguel Antonio Orellana Febres-Cordero en calidad de Gerente General de la compañía, y procede a dar lectura de su informe de gestiones, el mismo que se adjunta como documento anexo a la presente acta. Una vez concluida la lectura del mismo procede a dar lectura de su informe de gestiones la Comisaria, Sra. Fabiola Caiza Orozco, que se adjunta como documento anexo a la presente acta.

Posteriormente, Se pone a consideración de los presentes, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **REVULUCICORP S.A.**, al treinta y uno de diciembre del dos mil diecinueve, suscrito tanto por el Gerente de la compañía, así como por el Contador, los mismos que se adjunta como documento anexo a la presente acta.

El señor Miguel Antonio Orellana Febres-Cordero pone a consideración de la junta que se reelija a la Sra. Fabiola Caiza Orozco como comisaria de la compañía.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 del Gerente General por unanimidad de los asistentes permitidos de votar en este punto (con la Abstención del accionista Miguel Antonio Orellana Febres-Cordero quien a su vez es el Gerente General de la compañía). El informe de la comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2019 se aprueba por unanimidad de los accionistas concurrentes a la Junta General Universal Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes a la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía REVULUCICORP S.A., de los ejercicios económicos del año 2019.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Reelegir a la Sra. Fabiola Caiza Orozco como comisaria de la compañía por un periodo estatutario de 2 años con la remuneración de USD \$ 80,00.

La presidente Ad-Hoc consulta a los asistentes si no desean tratar algún otro asunto, a lo que éstos responden en forma negativa. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo el Secretario a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h00.- f) Miguel Antonio Orellana Febres-Cordero, Secretario de la Junta, Accionista; f)p. SAIALAHOLDING S.A Viviana Goldbaum Allen (Gerente General), Accionista; f) Viviana Goldbaum Allen, Presidente Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 31 de enero de 2020.



MIGUEL ANTONIO ORELLANA FEBRES-CORDERO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos resuelve lo siguiente: